

Los retos de la Universidad

Francisco Espadas
Secretaría Universidad
FECC.OO.

Una vez celebradas las Elecciones Generales, la mayoría absoluta del PP hace pensar que llevará a cabo la modificación de la LRU; por lo cual, la acción sindical para el próximo periodo será, no sólo la aplicación y desarrollo de los acuerdos firmados el 19 de enero del 2000, sino estar alerta ante los cambios que se van a realizar en la mencionada ley; sólo tenemos que recordar los últimos borradores que presentaron en la etapa de la Ministra **Aguirre** para ver por dónde irán los tiros, al menos en lo que se refiere al título V.

El Informe Bricall

El *Informe Bricall o Universidad 2000*, en el que hemos colaborado, analiza la Universidad y los cambios que debería experimentar en el futuro. Desde CC.OO, en las diferentes jornadas que hemos venido celebrando (las de Santiago de Compostela, en el 95, la de Investigación, en Madrid, en el 98 y la de Córdoba, en el 99), debatimos y elaboramos propuestas que, a nuestro entender, se deberán tener en cuenta en la futura LRU. El debate no está cerrado, de momento, con la presentación del *Informe Bricall*. Éste acaba de empezar. La actual LRU queda desbordada por la envergadura de las universidades, el crecimiento de éstas, las funciones que vienen desarrollando, y el número de ellas que se han creado; no obstante, el alarmismo que se está generando con este *Informe* no se sostiene, puesto que en él, se apuesta por una universidad pública cuya financiación debe corresponder mayormente al Estado. En la actualidad, un 76% de financiación es pública, frente a un 24% no pública; y el Informe apuesta por llegar al 80-20, de modo que nos acerquemos a la media de la OCDE, que se sitúa en el 1,5% del PIB.

Sin pretender entrar a fondo en el informe, pues ya lo analizamos en un artículo aparte, cito algunos aspectos que, en todo caso, van en la línea de nuestros documentos.

Becas y Órganos de Gobierno

Los precios públicos no deben ser un obstáculo para acceder a la enseñanza superior. El Estado ha de garantizar y facilitar el acceso a la enseñanza superior mediante un sistema de becas, para acceder a éstas, primarían las rentas sobre el expediente académico, barajando la posibilidad de obtención de préstamos con garantía del Estado en el segundo y tercer ciclo, préstamos que se devolverían una vez que el alumno se incorporara al mundo laboral (Sistema Australiano).

Garantiza la autonomía universitaria, manteniendo los mismos Órganos de Gobierno, sólo que éstos deben reducirse. En la actualidad, los Claustros de 1.400 personas no son operativos, y las Juntas de Gobierno de 150 personas tampoco; los Consejos Sociales se mantienen, pero se hace necesario que éstos cumplan con los cometidos para los que fueron creados y no supongan un obstáculo para el crecimiento de las universidades; para ello, deberían tener una conexión más directa con la Junta de Gobierno.

La elección del Rector debe corresponder al claustro, sin descartar la posibilidad de una elección directa.

El profesorado

Sobre el profesorado, no se apuntan grandes cambios pero sí pretende definir la carrera docente, regular la etapa de formación del profesorado y combatir la endogamia que, en algunos casos, se pueda dar; para ello propone una doble selección para acceder a una plaza: una externa y otra interna.

La carrera docente no sufriría grandes cambios, apostando por la figura del titular de universidad y por la aparición de dos figuras nuevas de profesores para atender, por una parte, la docencia y, por otra, la investigación.

El PAS

El PAS, si bien en los grupos de trabajo quedó muy claro que en el futuro debería tener un mayor peso en la gestión de la universidad, en el informe no aparece con este papel. Se potencian las mesas de negociación de comunidad autónoma, que en todo caso serán las que mediante la negociación articulada y coordinada irán determinando la política en los temas de personal.

El debate acaba de comenzar; es responsabilidad, tanto de los que están como de los que no están implicados en la vida universitaria, en definitiva, de la sociedad, el que este tema no pase desapercibido y se pueda construir una universidad más democrática y participativa, acorde con los intereses de la sociedad. Los partidos políticos, desde el Parlamento, deben llevar el proyecto hacia adelante con el mayor consenso posible.

La negociación colectiva

La negociación colectiva, tema prioritario que hemos de afrontar desde la negociación articulada, debe estar orientada a conseguir la homologación y la homogeneización de los hombres y de las mujeres que trabajan en la universidad. Hoy, cada vez más, se hace necesario una gran negociación, en el ámbito estatal, para evitar los desequilibrios y desigualdades a los que se está llegando en las universidades y en las Comunidades Autónomas. Es urgente la convocatoria de la Mesa Sectorial de Universidad Estatal para exigir al MEC que asuma su responsabilidad. Comencemos esta negociación, al menos en lo que se refiere a los funcionarios, en temas tan básicos como los niveles, eliminación del grupo D, regulación del concurso de traslados. Muchos de estos temas se pueden solucionar con tener voluntad política.

En el PAS laboral se debe avanzar en el mismo sentido. La vía será mediante los convenios. Éstos deberán ser de CCAA, evitando el convenio de empresa, por ser el que más desequilibrios permite; no obstante, el MEC también tiene que asumir parte de esta negociación, no puede hacer caso omiso a las peticiones sindicales y escudarse siempre en que no tiene competencias. La realidad será la que todas las partes acordemos. En consecuencia, y para que esto suceda, los Rectores, el MEC, las CC.AA. y los Sindicatos hemos de sentarnos, bien en el Consejo de Universidades o bien en la Comisión de Coordinación de las CC.AA. En tanto en cuanto esto no suceda, avanzaremos pero con dificultad.

La UNED y la UIMP

La UNED y la UIMP son las únicas universidades que dependen del MEC. Como dato curioso, debemos decir que es donde más dificultades hay para realizar la negociación, que es constantemente dinamitada por las propias universidades y por el MEC. Mientras que en todas las universidades del antiguo convenio del MEC, tienen regulado su ámbito y su convenio, éstas están en terreno de nadie y, por consiguiente, será tema prioritario regular su situación.

La salud laboral

La salud laboral, tema en espera, no acaba de tener el desarrollo deseado. No se pone en marcha la aplicación de la Ley en las universidades; la Comisión de Salud Laboral de las Universidades Públicas no tiene competencias para actuar, esto nos llevará a convocar medidas de presión para que la administración, bien los Rectores bien los Gobernantes, actúen sin demora en la aplicación de lo que la propia Ley obliga.

La representación sindical

Desde CC.OO., no escatimaremos esfuerzos para trabajar en la consecución de los objetivos mencionados, responsabilidad adquirida al ser la primera fuerza sindical:

En el conjunto de los tres sectores, CC.OO. obtuvo 747 delegados (a 214 de UGT y 469 de CSIF); UGT, 533 y CSIF, 288. Mantenemos los mismos porcentajes que en el 96, aumentamos en 9 delegados.

En PDI, CC.OO. obtuvo 329 delegados (a 117 de UGT y a 243 de CSIF); UGT, 212 y CSIF, 186. En este sector aumentamos 15 respecto a las anteriores elecciones sindicales. Siendo un sector donde tradicionalmente CC.OO. mantiene una fuerte implantación.

En PAS Funcionario, CC.OO., 196 (a 58 de UGT y a 136 de CSIF); UGT, 138; y CSIF, 60. En este sector aumentamos 17 delegados en relación con las anteriores elecciones.

En PAS Laboral: CC.OO., 222 (a 39 de UGT y a 180 de CSIF); UGT, 183; y CSIF, 42. Mantenemos los resultados, no obstante bajamos 23 delegados con respecto a las anteriores elecciones, debido a la funcionarización en algunas universidades como las de Castilla La Mancha y Navarra).

Los resultados son positivos, tanto en el conjunto como en cada uno de los sectores. No hay ni grandes avances ni grandes retrocesos. Se pueden mejorar, sobre todo cuidando la acción sindical y aumentando la afiliación.